

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE SAN JUAN

Secretaria de Asuntos Profesionales.

La supervisión psicológica es un proceso de apoyo y formación que reciben los psicólogos que realizan psicoterapia, por parte de un profesional más experimentado y competente. La supervisión psicológica tiene como objetivo mejorar la calidad de la intervención psicológica, favorecer el aprendizaje y el desarrollo profesional, y prevenir o resolver los problemas o dificultades que puedan surgir en la práctica terapéutica.

El perfil del supervisor psicólogo varía dependiendo del contexto y del tipo de supervisión que se requiera. Sin embargo, en general, se espera que un supervisor psicólogo tenga las siguientes características y requisitos:

- 1. Formación y experiencia: Un supervisor psicólogo debe tener una sólida formación académica en psicología, con un título de licenciatura o maestría en psicología. Además, se espera que tenga experiencia clínica o en el área específica en la que se brindará la supervisión.
- 2. Conocimientos teóricos y prácticos: Un supervisor psicólogo debe tener un amplio conocimiento de las teorías y enfoques psicológicos relevantes para el área de supervisión. También debe estar actualizado en las investigaciones y avances en el campo de la psicología.
- 3. Habilidades de comunicación: Un supervisor psicólogo debe tener habilidades sólidas de comunicación, tanto verbal como escrita. Debe ser capaz de transmitir información de manera clara y efectiva, así como de escuchar y comprender las necesidades y preocupaciones del supervisado.



COLEGIO DE PSICOLOGOS DE SAN JUAN

- 4. Habilidades de liderazgo: Un supervisor psicólogo debe tener habilidades de liderazgo para guiar y orientar al supervisado en su desarrollo profesional. Debe ser capaz de establecer metas claras, brindar retroalimentación constructiva y motivar al supervisado para alcanzar su máximo potencial.
- 5. Ética profesional: Un supervisor psicólogo debe adherirse a los principios éticos y estándares profesionales establecidos por las organizaciones pertinentes, como los códigos de ética de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) u otras asociaciones profesionales.
- 6. Capacidad de autoevaluación: Un supervisor psicólogo debe ser capaz de reflexionar sobre su propio desempeño y buscar oportunidades de mejora. Debe estar dispuesto a recibir retroalimentación de los supervisados y adaptar su enfoque de supervisión según sea necesario.

Desde la Secretaria de Asuntos Profesionales, considera importante darle un marco que respalde y certifique al ejercicio de la práctica del supervisor. Para ello:

- ➤ El psicólogo que pretenda presentarse como supervisor deberá presentar nota dirigida a la Junta Directiva, especificando marco teórico (línea terapéutica), curriculum que exprese la formación académica y el campo laboral de experiencia en la temática (no menos de 10 años para el cargo).
- La Junta Directiva evaluará el pedido y designará por disposición al supervisor, quedando registro en el legajo del profesional.
- Planilla mensual que refleje cantidad de supervisiones, modalidad, horas mensuales (las mismas se presentarán por administración el último día del mes).
- ➤ La Junta Directiva emitirá una certificación de la supervisión reconociendo la cantidad de hs dispuestas en dicha práctica.